

## LA DISCUSION

CHILLAN, OCTUBRE 21 DE 1888.

## LA ACCION DEL PUEBLO.

No hace todavía un año que un puñado de hombres de buena voluntad, republicanos de corazón, se reunieron en Santiago para echar las bases de un partido nuevo que, apartándose del camino de desprecio casi absoluto por el pueblo seguido por los demás, se acercara a éste y lo impulse a ponerse en acción, a levantarse en alto su propia bandera, la de la democracia, a tomar, en una palabra, la importunitaria participación que le corresponde en la dirección de los destinos del país; participación enteramente sana, desde antiguo, por la conducta absorbente de partidos oligárquicos y egoístas.

Los viejos partidos miraron, en los primeros momentos, con profundo desdén la formación de aquel pequeño grupo de hombres de corazón, que pretendían contrarrestar la obra de anamodernamiento político y moral del pueblo, emprendiendo por aquellos con el más escusible olvido de los principios democráticos instaurados a partir en el programa de cada uno. Imagináronse que era una empresa loca, imposible, despistar al pueblo del pensado sueño que la embargaba mediante el narcótico corruptor que ellos lo habían infiltrado, levantando del abismo de postración en que yacía, e impulsando a reclamar por sus derechos, permanentemente hollados y escarmentados.

Fuó práctico que los viejos partidos vieran y paiparan la influencia positiva y creciente que ejerció en el pueblo el joven partido democrático para que pudieran sentirse inquietos y alarmados y fué entonces, pretendiendo ahogarlo, perpetraron el crimen infame de atentar violentemente contra la libertad de sus fieles, apresándolos en masa y a tracción desviando haber preparado y realizado indigno y maquinélico plan. Todos coneeben gran parte de los detalles de la prisión del directorio del partido democrático, llevada a cabo a pretexto de ajenio delito, premeditado expresamente por sus enemigos para motivar de algún modo el encarcelamiento de los demócratas. Creyeron los viejos partidos que con la consumación de ese crimen, sin ejemplo en los annales de Chile, la democracia espantada retrocedería y volvería a caer en su antigua postración para neverarse jamás. Gravísimo error que han podido comprender después, cuando han visto que el pueblo, lejos de sentirse intimidado y abatido, se levantó más energético aún, para protestar contra el odio atentado y engrosar las filas de la democracia en acción. La proclamación a medida por los tribunales de justicia de la inocencia de los fieles demócratas apresados, vino a Abramir sus ansias a los energéticos de la democracia y a renovar el entusiasmo del pueblo por la nueva causa, que es la suya. Ultimamente, hace pocas días, el juicio que los procesó con encargo de hallarlos culpables, ha absuelto por completo a los miembros del directorio encarcelado y a todos los demás ciudadanos apresados con motivo de los sucesos del 29 de abril, lo que deja evidenciada toda la magnitud del inicuo atropello cometido y más alta aun la horaada reputación del nuevo partido.

Fues ésa es la breve historia de los que, estimulando la acción del pueblo, invitándolo a levantarse para sostener sus derechos y defender sus intereses y sacrificándose por él, han conseguido que por primera vez en Chile sea acordada en sus mas legítimas exigencias la voluntad popular por los hombres de poder y de fortuna, que constantemente la habían manejado. Habiéndose hecho profunda y reveladora dejación claramente demostrada que nunca es infundada la acción del pueblo, cuando, saliendo de su costumbre apática, se pone a la obra de reclamar por sus derechos y de amparar sus propios intereses.

Eos tres hechos, que han constituido hasta aquí las principales exigencias del pueblo en acción, son los siguientes:

La supresión del exceso de medio centavo cobrado en los pasajes de 2<sup>a</sup> clase por la empresa privilegiada de los carros urbanos de Santiago.

La muerte previsible del proyecto de impuesto a la introducción del ganado argentino, elaborado en proceso de los grandes hacendados;

La desaparición judicial y de hecho del designial y monstruoso sistema implantado en la constitución de la Guardia Nacional y la próxima y constante aprobación de una ley que, en conformidad a la Constitución, establezca ese servicio cívico sobre una base igualitaria y racional.

Eos tres hechos equivalen a impedir la explotación del proletariado por empresas priviligiadas por el Estado; a evitar que la lei establezca la protección de los ríos gravando la alimentación de los pobres; y a implantar la igualdad republicana en el reparto de las cargas y servicios públicos.

La rebaja del valor del pasaje de 2<sup>a</sup> clase en los carros urbanos de Santiago beneficia a la gente menesterosa que opera ese medio de locomoción solo por necesidad, así como el alza del pasaje de pri-

mera grava solo a los que desean darse comodidades; la aceptación de un pacto internacional con la Argentina, y que ésta en vista de realizarse, estableciendo la liberación reciproca para la internación de productos de uno y otro país, es algo perfectamente razonable que a la vez que protege la producción nacional, dándole facilidades para la exportación, contribuye a garantizar los alimentos, ya que la supresión de todo impuesto sobre la introducción de ganado argentino influirá considerablemente en la baja de precio de ese artículo de primera necesidad que actualmente es solo goleónimo de las juntas acomodadas; y finalmente, la justa interpretación dada a nuestra legislación sobre Guardia Nacional por un alto representante del ministerio público, y que pronto sin duda será aceptada por la Corte Suprema, declarando indispensable una lei especial e igualitaria para hacer efectiva la conocida disposición constitucional que hasta aquí ha sido tan vergonzosamente desleída, traerá precisamente consigo la aprobación de una lei sobre guardia cívica que superará el irritante vejez de que se luce hoy a la vista en las clases pobres, constituyendo el mas escusible privilegio en favor de las clases acomodadas o opulentas.

Lo que en 55 años de vida política de la Constitución de 1833 no había podido conseguir ningún partido, nos dice a este propósito un convencido demócrata, lo ha obtenido el partido democrático con su querido, lo que prueba que siempre que el pueblo quiere hacerse respetar se le respetará.

Esta es, sin duda, alguna, la verdad; si hasta aquí el pueblo ha sido constantemente vejado y atropellado, ello ha sido debido únicamente a su inacción, a su apatía, a su falta de voluntad para levantarse y protestar contra sus victimarios y exigir el cumplimiento de las prácticas repubicanas que en vano establece nuestra Constitución para que ellas sean siempre de conocidas y violadas por los que precisamente debieran dar el ejemplo de cumplirlas y respetarlas.

Las consideraciones que rápidamente hemos apuntado prueban a los que proponen la prematura muerte del partido democrático, que éste en realidad no ha muerto y que está más robusto y vigoroso que nunca, ya que, eficazmente secundado por el pueblo en acción, ha conseguido que todas sus exigencias sean atendidas satisfactoriamente, a pesar de la poderosa y hasta ayer incalabitable influencia de los hombres de poder y de fortuna.

Sigue el pueblo en acción, sin dejar de ser la única obra de reparación política y moral que ha emprendido con tanto valor como acierto, y veremos pronto convertido nuestro país en una verdadera República en que las instituciones democráticas sean una realidad y no una mentira cruel, un irritante sarcasmo.

## Actualidad

LA ESCUELA NORMAL DE CHILLAN  
I AL INTENDENTE DE NUBLE.

*El Herald* de Valparaíso que desde hace algún tiempo está ocupando de Chillan con independiente y altanado criterio formal en uno de sus últimos numeros gravísimos cargos contra el intendente de Nuble, señor Gareta, apóstol de la construcción de la Escuela Normal de Preceptores de Chillan, dirigida por ese funcionario.

Revisen tanto gravidad los cargos hechos por *El Herald* en contra del señor García y afectuos de tal manera un digno cargo que exigen necesariamente una audiencia a ese distrito de parte del intendente de anexa provincia, siquiera dejar a salvo su reputación y honorabilidad crucialmente heridas en el artículo que reproducimos en seguida del diario portado.

Ese es el camino que le indican inflexiblemente su dignidad y la lei.

Cedemos la palabra a *El Herald* para que jueguen nuestros lectores.

Oculta la Escuela Normal de Preceptores de Chillan todo el costado poniente de la linda plaza de Yungay, que se halla contigua a la línea del ferrocarril, y tanto por su aspecto como por su extensión y valor puede contarse entre los mejores edificios públicos existentes en el país. Los pasos fueron hechos en Santiago por el jefe de la sección de arquitectura de la dirección general de obras públicas, don Victor H. de Villeneuve, y hacen honor al distinguido arquitecto por la excelente distribución de las salas, por el artístico aspecto del edificio, que ostenta una hermosa Fachada, y en suza por las excelentes proporciones del conjunto y de las fachadas. La Escuela Normal de Chillan se puso en servicio por una obra modelo en su género, como es la feliz adaptación a Chile de un magnífico establecimiento europeo de este género.

La extensión que alcanza es la de una manzana completa, y todo, tanto en la planta como en sus dependencias, está calculado para montar allí un establecimiento de primer orden.

Los trabajos de obra tan importantes en Chillan fueron comenzados hace dos años, bajo la dirección exclusiva del intendente de la provincia don Ramón García, y tal es su situación, que ésta es la ac-

tualidad la Escuela Normal de Preceptores es un edificio completamente inútil y que será necesario demoler hasta sus cimientos.

No somos nosotros los primeros en aseverar tal cosa. Basa que cualquier persona

que es lo mismo, señala miles de pesos

entregran en su construcción? O, lo

que es lo mismo, señala miles de pesos

entregran al bolsillo del intendente ladillo

entrejunto a la calle.

Fácil, facilísimo es colgarlo y asombrarse.

La visita del ministro de obras públicas piso término, pues, al brillante negocito con tan buena suerte y tan sin temor de pérdidas ni de competencia implastado por el intendente del Nuble.

Pero si no solo a su negocio habría atendido el señor García, bien podía pertenecerse su atención a ganar plata. Que los materiales fueran buenos, la construcción atinada y segura, y nadie habría trasladado ante el público de una fantasiosa baratitud como comenten en provincia los agentes directos del presidente de la república.

La torpeza del intendente García era, sin embargo, parajica con su avidez.

Para ahorrar muchos y se valido de operarios chambones, y el resultado fué que las paredes del segundo piso, principalmente en el ala izquierda, quedaron visiblemente desplomadas.

Por ahorrar dinero en la compra de cal para las mezclas se validó también de alfileres inservibles o torpes, y por eso se hizo necesario, sin remedio posible, demoler todo el edificio.

Faltaron personalmente a visitarlo, y al verificarse de que la mezcla que sirve de arena a los ladrillos era increíblemente mala, tuvimos cuidado de examinar lo que parecía una simple exageración de ésta los adversarios políticos.

Pero no: cuanto se diga al respecto es innegablemente inferior a la realidad.

Horadados el bastón una parte del zócalo, y con espanto vimos que, *después de dos años* de construido, y cuando por lo menos la mezcla debía bajarla tan drásticamente como el ladrillo, el bastón penetrala sin esfuerzo en aquella argamasa, más blanda que el barro de cualquier adobe, y que, sin excepción alguna, fácil nos hubiera sido atravesar de parte a parte la mezcla.

Es posible, nos preguntamos espontáneamente, que esto ocurra en un país que hasta ayer no mas tenía fama de acañato, viril y honrado? ¿Es posible que de esta manera se defienda al fiscal por los mismos que debieran ser los primeros en resguardar sus intereses? Es posible que desempeñen cargos de confianza y se vean honrados por la visita de presbientes y ministros hombres como éstos, que desbarren encarcelados por malversación de fondos?

Pero esto y muchas otras cosas son posibles, y mas que eso, son reales en Chillan.

Porque si ese intendente permanece en su puesto, es decir, honra con la confianza al jefe del Estado, quiere decir que en Chile existe la impunidad para los mas negros delitos, con tal de que sean cometidos por los partidarios del gobierno.

Efecto no tiene discutir la ignorancia de las autoridades superiores en este punto, porque la emotiva de la Escuela Normal de Preceptores de Chillan ha sido citado un verdadero escánalo, no solo en Chillan misma, sino hasta en la prensa de Santiago.

Algunas publicaciones pusieron el diablo en la llaga y dieron al hecho una terrible resonancia.

## LOCALIDAD

## Stokwel

Este portal cubrirá seguras hasta el 15 de diciembre próximo, a razón de 100 pesos. Los interesados pueden dirigirse a don Manuel Tomás Vargas para sacar el recibo correspondiente, sin el cual ninguna persona será cubierta.

F. J. 2<sup>a</sup> Vargas.

Octubre 15.

TALIA

Julio Bérard J.

## RELOJERO DE SANTIAGO

Tengo el honor de ofrecer al respetable público de Caillan mis servicios profesionales y mi taller especial de relojería que recientemente he abierto en esta ciudad, garantizando todo trabajo que las personas se digan conforme siendo bien atendidas con puntualidad y esmero: precios medios.

Calle de la Libertad media cuadra al poniente de la plaza principal.

Octubre 20.

## F. W. Crosby

## DE STISTA

Al lado sur de la intendencia. Recionen las extracciones sin dolor.

## Taller de

## MUEBLERIA

Necesito buenos trabajadores, tomar una casa en arriendo y comprar un sitio.

J. S. Caihún.

Octubre 9—10 vs.

## Salon de

Tertulia el domingo 2  
Director de turno dos  
ciclo C.

Octubre 17 de 1888.

## Ismael P

AROGAI  
Ha fijado su residencia  
Estudio: calle 1 oriente  
(altos), frente al Club  
Setiembre 22

## 100 p

Se ofrece esta suma a  
sin lugar a dudas, quien  
sal en Chillan de *El País*  
Se guardará reserva.  
En su imprenta se d  
Octubre 16.

## En Ve

Vendo una bonita qu  
al señor Emilio Villegas  
Dirá al poniente de la  
ahora de la Victoria.

Mi domicilio, plaza d  
de la calle de O'Hig  
J. A

## Dr. F. M

Regresó. Hotel Colon

## Anselmo Hevi

ABOGA

Talca, calle 1 poniente  
de cuadra al sur de la  
Setiembre 24.—1 ms

## Pedro Gesa

ABOGA  
En estudio: Plaza d  
poniente.—Agosto 31—

## AVIS

Se notifica a los que  
señala en la austeridad su  
dirá avisados de embr  
en el tío lazo de n  
publicaré sus nombres, b  
licación hasta que no  
cuentas.

Octubre 6—1 ms.

La pepina es  
todas las enferm  
público que toma  
gástrico y de amí  
muy débil acci  
de pepina c  
confieren pepina  
veces más activa  
con almílón y los  
de pepina más s

Ahora, que se  
medicamentos ci  
savado pino, just  
que se describir  
al Sr. Lagasse qui  
treinta años, estri  
son apartados a  
los pinos marítim  
Burdos. Están en  
jarabe y postre  
Pasta de sáv  
Lagasse) es po  
refriados, tos, b  
ciones del piche  
superior a la bre  
mente un produc  
posición del pino

\*

Todo el mundo  
terza de la quina  
variedades, que l  
rillas de igual ag  
que la quina tie  
sino hueil

Es de sumo in  
lo tanto, tomar  
hechas con cor  
quinita, como

Quina ferr  
Grimault & C  
a todas estas exi  
prepara con la c  
titulada que sirve  
ción de la céle  
Pelletier, y ade  
principios tópicos  
asociados al fosf

oferencia de la

organismo.